



PERIÓDICO OFICIAL



DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

Chetumal, Q. Roo a 23 de Diciembre de 2022

Tomo III

Número 209 Extraordinario

Décima Época

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA LOCAL DE CORREOS

EDICION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO

ÍNDICE

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. PROMULGACIÓN DEL DECRETO NUMERO 018, POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. -----PÁGINA.-3

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. PROMULGACIÓN DEL DECRETO NUMERO 027, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. -----PÁGINA.-80

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. PROMULGACIÓN DEL DECRETO NUMERO 028, POR EL QUE LA H. XVII LEGISLATURA DEL ESTADO, DESINCORPORA DEL RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO, PARA QUEDAR COMPRENDIDO DENTRO DEL RÉGIMEN DE DOMINIO PRIVADO, LA SUPERFICIE DE 90,851.23 METROS CUADRADOS DEL INMUEBLE DENOMINADO "TERRENOS DE AGOSTADERO DE USO COLECTIVO, DEL EJIDO LEONA VICARIO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS, ESTADO DE QUINTANA ROO". -----PÁGINA.-84

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. PROMULGACIÓN DEL DECRETO NUMERO 029, POR EL QUE SE REFORMAN, DEROGA Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DERECHOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. -----PÁGINA.-88

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. PROMULGACIÓN DEL DECRETO NUMERO 030, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE IMPUESTO AL HOSPEDAJE DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. -----PÁGINA.-97

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. PROMULGACIÓN DEL DECRETO NUMERO 031, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE IMPUESTO SOBRE NÓMINAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. -----PÁGINA.-106

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. PROMULGACIÓN DEL DECRETO NUMERO 032, POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO CUARTO AL ARTÍCULO 16 DE LA LEY SOBRE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO. -----PÁGINA.-111

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. PROMULGACIÓN DEL DECRETO NUMERO 033, POR EL QUE SE REFORMAN, DEROGAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. -----PÁGINA.-114

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. PROMULGACIÓN DEL DECRETO NUMERO 034, POR EL QUE SE REFORMAN, DEROGA Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. -----PÁGINA.-119

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. PROMULGACIÓN DEL DECRETO NUMERO 035, POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. -----PÁGINA.-144

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. PROMULGACIÓN DEL DECRETO NUMERO 036, POR EL QUE SE ABROGA LA LEY DEL IMPUESTO ADICIONAL PARA EL FOMENTO AL EMPLEO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CONTENIDA EN EL DECRETO 073 DE LA XVI LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PUBLICADO EL 21 DE DICIEMBRE DE 2020 EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. -----PÁGINA.-153

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. PROMULGACIÓN DEL DECRETO NUMERO 037, POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. -----PÁGINA.-155

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. PROMULGACIÓN DEL DECRETO NUMERO 038, POR EL QUE SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.-----PÁGINA.-197

MUNICIPIO DE TULUM. ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, ASÍ COMO EL TABULADOR DE SUELDOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO.-----PÁGINA.-260

MUNICIPIO DE TULUM. ACUERDO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO.-----PÁGINA.-268

MUNICIPIO DE TULUM. ACUERDO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO. -----PÁGINA.-278

MUNICIPIO DE TULUM. REGLAMENTO INTERIOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO.-----PÁGINA.-298

SECRETARÍA DE GOBIERNO. AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 5 DEL ESTADO.-----PÁGINA.-332

NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 6 DEL ESTADO. NOMBRAMIENTO REQUISITADO DE NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE.-----PÁGINA.-333

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA BACALAR. ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL TABULADOR DE INGRESOS PROPIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.-----PÁGINA.-334



La H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar, en su cuarta sesión ordinaria celebrada el 22 de noviembre de 2022, tuvo a bien autorizar el siguiente:

Acuerdo: AC/09/IV/SO/UPB/22112022.- Los miembros de la H. Junta Directiva por unanimidad aprueban el Tabulador de Ingresos Propios 2023.

Con fundamento a lo dispuesto, por el artículo 63 fracción III de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo vigente y al artículo 79 de la Ley de Hacienda del Estado de Quintana Roo, publicada el 22 de diciembre de 2021, donde faculta a la H. Junta Directiva a fijar rubros, conceptos, cuotas y tarifas por la prestación de servicios públicos o sociales, esta Casa de Estudios publica su:

Tabulador de Ingresos Propios 2023 del Órgano Público Descentralizado denominado Universidad Politécnica de Bacalar, el cual entrará en vigor a partir del 1ro de enero del año 2023.

CONCEPTO	IMPORTE
Examen de admisión	650.00
Inscripción	1,480.00
Reinscripción	1,480.00
Altas y bajas de asignaturas	75.00
Constancias de estudios	100.00
Reposición de credencial de estudiantes	60.00
Cambio de carrera	500.00
Solicitud de revalidación o establecimiento de equivalencia de estudios	750.00
Examen extraordinario	150.00
Asignatura de regularización	500.00
Gestión y trámites de proceso de titulación	2,500.00
Cuota de Recuperación de Eventos Académicos	0-2,000.00
Certificación de nivel de inglés TOEFL	1,400.00
Certificado parcial	250.00
Baja definitiva	150.00
Baja temporal	300.00
Certificación Fisioterapia	4,000.00
Certificación ISAK	3,500.00
Examen de Ubicación de Inglés	150.00
Examen de Suficiencia de Niveles de inglés	300.00
Preparación al Examen de Certificación TOEFL	1,200.00
Gestión y Trámite de Contenidos Temáticos	750.00
Constancia de estudios con calificación	150.00
Cuota de Recuperación: Consultorio de Nutrición	50.00
Cuota de Recuperación: Consultorio de Terapia Física	80.00
Cuota de Recuperación: Taller de Hidroterapia	100.00

Atentamente:

Dr. Luis Carlos Santander Botello
Rector de la Universidad Politécnica de Bacalar

